

La corporacion en tem solenne dia, se estable en el caso de adquirir otros muelos; y el Ayuntamiento en vista de acuerdo anterior en dicha comision para la adquisicion de catorce muelos del peso de tres libras cuyo importe debiera satisfacerse con cargo al capitulo correspondiente.

Citaditima

De unte de una instancia de Mariano Lopez Hernandez de estos vecinos, cedula n.º 500 pidiendo certificacion de la contribucion que paga dicha finca, se acordó se libere de lo que constan y fuere de derecho. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion de que certifico.



Jesús Gomez

Trifido Savin

Julian Guzman

Victoriano Aviles

Florencio Hernandez Domínguez

Y. Corne Abenza

Sesion Ordinaria del 27 de Nobre 1885.

En la Villa de Prioste a veinte siete de Nobre de mil ochocientos ochenta y cinco y siendo las diez de su mañana con objeto de celebrar la sesion ordinaria de esta dia se reunieron en esta sesion los Comisionales los Sr. D. Jesús Gomez Guzman Alcalde Presidente, D. Corne Abenza Cancell. D. Domingo Guillema, Guillema Trifido Savin Buendia Julian Guillema Lopez Victoriano Aviles Soler y Florencio Hernandez Soler Magidoro, todos con presencta la mayoria de este Ayuntamiento pormiipio de la sesion con lectura integral que previa unia dia el presente actuario del acto anterior que fue aprobado.

Proictiva

Se leyeron los Proictivos oficiales y se acordó el cumplimiento de sus circulares.

Cuentas Municipales

Se dio cuenta de una comunicacion del delegado del gobierno de bil haciendo una observacion a las cuentas Municipales de los años economicos 1872 a 73 1873 a 74 y 1874 a 75; y se acordó la omision de las omisiones que se notan. Por el Sr. Presidente se está en el caso en dar cumplimiento a la

Sachos

18 de la ley Municipal puesta que se ordena por esta disposicion que el ultimamente formado, data del año 1877 el Ayuntamiento interesado y acordó se celebrasen los correspondientes inpresos y se de principio a los trabajos.

